



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/010525 /2018
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-007-18
Xalapa, Ver., 28 de marzo de 2018

AUTO DIVER ANIMAS, S.A. DE C.V.
CARRETERA XALAPA-VERACRUZ Y
PRIMERO DE ENERO 1575
COLONIA OLMO
CODIGO POSTAL 91194
XALAPA, VERACRUZ



C. LUIS MANUEL FRANCOS RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-007-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-007-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", para las partida número 5, por un importe de \$640,431.03 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Asimismo le informo que para la **partida 1**, la proposición que resulto ser la más solvente fue la presentada por el proveedor **GASME AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.**

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del día **02 de abril hasta 6 de abril de 2018**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
- LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
- LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
- C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
- C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
- LAE. PIEDAD G. PLATAS CASTELLANOS.- Jefa del Departamento de Administración de la CAEV.- Presente.
- MTO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
- C. HONORIO ALDAMA GARCÍA.- Jefe de la Oficina de Transportes de la CAEV.- Presente.
- LVMPE/L'RRV/ A'IGRV/L'MASD/vhc

Av. Lázaro Cárdenas N° 295
Col. El Mirador
C.P. 91170, Xalapa VZ
Tel. 01 228 814 9889
caev.gob.mx





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV

Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/010526/2018

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada

No. LS-211210170520000-007-18

Xalapa, Ver., 28 de marzo de 2018

GASME AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
PROLONGACIÓN ORIENTE 6 No. 983
COLONIA RAFAEL ALVARADO
CP. 94340
ORIZABA, VER.



C. LETICIA EMILIA GASCA MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-007-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que ésta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-007-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", para la única partida cotizada, por un importe de \$2,097,909.45 (DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Asimismo le informo que para la partida 5, la proposición que resulto ser la más solvente fue la presentada por el proveedor AUTO DIVER ANIMAS, S.A. DE C.V. y se desestima por no cumplir con las características, calidad y especificaciones solicitadas por parte de la Convocante.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del día 02 de abril y hasta 6 de abril de 2018, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
- LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
- LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de infraestructura de la CAEV.- Presente.
- C.P. ROSA MARIA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
- C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
- LAE. PIEDAD G. PLATAS CASTELLANOS.- Jefa del Departamento de Administración de la CAEV.- Presente.
- MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
- C. HONORIO ALDAMA GARCÍA.- Jefe de la Oficina de Transportes de la CAEV.- Presente.
- L'VMEPL/RRV/AJGRV/L'MASD/vhcz



Av. Lázaro Cárdenas N° 295
Col. El Mirador
CP 91170, Xalapa VZ
Tel: 01 228 014 9889
caev.gob.mx

